

CIRCULAR N° 4137.040.3.53.187.006120

Para: Directores de Departamento, Secretarios de Despacho, Directores Técnicos, Jefes de Unidad de Apoyo de la Administración Distrital de Santiago de Cali.

Asunto: Difusión Resolución N° 4137.010.21.0.2538 del 25 de septiembre de 2023
"POR LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA DEL PLAN ANUAL DE
INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
VIGENCIA 2023"

Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y la Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano, en calidad de responsable del Programa de Bienestar Social e Incentivos que desarrolla el Proceso de Gestión y Desarrollo Humano – Subproceso de Capacitación y Estímulos, realiza la ejecución del Plan Anual de Incentivos por medio del cual se otorga un reconocimiento a los mejores empleados públicos de la Administración Distrital de Santiago de Cali, de acuerdo con el marco normativo vigente para el efecto.

El objetivo del presente comunicado es informar sobre los diferentes aspectos referentes al Plan Anual de Incentivos vigencia 2023; normatividad, adopción, requisitos de postulación a las diferentes categorías, evaluación y elección de ganadores, otorgamiento de incentivos y premiación.

Para más información del alcance del contenido de la Resolución, se solicita sea difundido este acto administrativo por los diversos medios al interior de su organismo, incluyendo el personal que se encuentra fuera del Centro Administrativo Municipal. De igual forma, la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno divulgará esta información.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Subdirectora de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano

Revisó Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado
Revisó Jenny Isabel Vera Galvis – Profesional Universitario
Proyectó Francisned Salazar Ramírez – Contratista